

## ACUERDO DEL USO ACEPTABLE DE RECURSOS TECNOLÓGICOS

Estudiante de Escuela Primaria

# PARA EL PADRE/S O TUTOR LEGAL

#### Introducción

Los recursos de tecnología están disponibles a estudiantes calificados del Distrito Escolar de Davis (DSD). Los recursos tecnológicos de todo el distrito escolar consisten en, pero no están limitados a los equipos (hardware), programas de computación (software), datos de información, materiales de lectura y libros de texto electrónicos, aparatos de comunicación, impresoras, servidores (servers), ingreso filtrado al Internet y las redes de comunicación (networks) del área local y amplia. Este acuerdo contiene pautas y reglas de uso aceptable de los recursos de tecnología. Todas las actividades que se dirigen usando los recursos tecnológicos del Distrito Escolar de Davis están gobernadas por este Acuerdo y consisten en, pero no están limitadas al uso de e-mail (correo electrónico), Internet, blogging (opiniones sobre un tema), podcasts (archivos de sonido o video), sitios de Web interactivos, tal como las redes de comunicación social (social networking) y sitios Web 2.0 (tecnología que permite interactuar con los datos), conferencias en video, etc.

#### **Propósito**

El Distrito Escolar de Davis (DSD) ofrece al estudiante recursos tecnológicos con el fin de: 1) *Promover la excelencia educativa* al facilitar el compartir los recursos, la innovación y la comunicación; y 2) *Preparar para tener éxito* en el trabajo y la vida al ofrecer al estudiante/s el conocimiento y las habilidades en cuanto al uso de los recursos tecnológicos de manera adecuada y segura.

### **Privilegio**

El uso de los recursos tecnológicos, cuyo dueño es el Distrito Escolar, es un privilegio, no un derecho. El estudiante es responsable de cumplir con el reglamento escolar que gobierna los aparatos electrónicos y este Acuerdo cuando utiliza aparatos electrónicos de dueño privado en la escuela y las actividades patrocinadas por la escuela. El uso no adecuado (inapropiado) de estos recursos tecnológicos o aparatos electrónicos de dueño privado puede resultar en una acción disciplinaria (inclusive la posibilidad de suspensión o expulsión escolar) y/o el envío (derivación) del estudiante a las autoridades legales. El director/a, maestro/a o supervisor o administrador de sistemas puede limitar, suspender o revocar (anular) el acceso a los recursos tecnológicos en cualquier momento, lo cual puede resultar en no terminar una asignación/es escolar, inhabilidad de participar en las evaluaciones requeridas y una posible consecuencia negativa en la calificación o nota en la materia/s escolar.

### Filtro y Supervisión

Como se requiere por el "Children's Internet Protection Act" (CIPA) (Decreto de Protección del Niño en el Internet), el Distrito Escolar de Davis (DSD) ofrece y usa tecnología de *filtro y supervisión del contenido/s* para restringir el ingreso a materiales de información que no son aceptables en todo el Internet. Sin embargo, ninguna tecnología de filtro de información de la Web es el 100% segura. El estudiante/s que intencionalmente ingresa (entra), publica o intenta ingresar (entrar) a sitios de Internet o publicar información no adecuados (inapropiados) o ilegales estará sujeto a la disciplina, lo cual puede consistir en la posibilidad de suspensión o expulsión del estudiante/s.

El Distrito Escolar de Davis (DSD) tiene el derecho de supervisar, inspeccionar, copiar, estudiar (revisar) y guardar cualquier o todos los usos de los recursos tecnológicos del Distrito Escolar de Davis (DSD), inclusive la información trasmitida o recibida, sin previo aviso, y en cualquier momento.

El uso de recursos tecnológicos es una parte integral del ambiente de aprendizaje en la actualidad. Para calificar y usar los recursos tecnológicos pertenecientes al Distrito Escolar de Davis, el estudiante/s debe cumplir con las reglas de uso aceptable. Por favor trabaje/n con nosotros para ayudar a su hijo/a en edad de escuela primaria a entender y cumplir con estas simples pero importantes reglas de uso apropiado.

## **FOR THE STUDENT**

El Distrito Escolar de Davis ofrece computadoras, el Internet y otros recursos tecnológicos para el uso educativo. Como estudiante, yo sé que debo *actuar adecuadamente en el Internet* y cumplir con estas reglas:

- 1. Yo usaré solamente los recursos tecnológicos con el *permiso de la maestra/o* y para el propósito o motivo que solicita el maestro/a.
- 2. Yo respetaré las *leyes de propiedad del autor (copyright)* y me aseguraré de mostrar dónde yo encontré la información y no la copiaré sin permiso.
- 3. Yo seré cortés y mostraré respeto y nunca pelearé a otras personas en el Internet (cyber-bully). Yo nunca publicaré o enviaré mensajes o figuras/fotos que lastimen, amenacen o avergüencen a otras personas, y si alguien me pelea (cyber-bully) o me envía figuras /fotos o mensajes no adecuados, yo le diré a mis padres o la maestra/o enseguida.
- 4. Yo *estaré seguro* en el Internet. Cuando yo estoy en un sitio de comunicación social (networking), en un chat room (sala de charla en Internet) u otros sitios que preguntan información sobre mí, yo no compartiré información personal acerca de mí mismo u otros, tal como: dirección del hogar, número/s de teléfono, password/s (contraseña), fotos personales o el número/s del Social Security (Seguro Social). Si alguien del Internet intenta reunirse conmigo, yo me negaré, y le diré a mis padres o maestro/s enseguida.
- 5. Yo le *diré a mi maestra/o enseguida*, si yo u otra persona abre por accidente un sitio o página de la Web inapropiado (no adecuado); o si yo veo a alguien que no está cumpliendo con una de las reglas acerca del uso de recursos tecnológicos.
- 6. Yo cuidaré bien el equipo/s que uso y respetaré los recursos tecnológicos.
- 7. Yo usaré solamente mi contraseña/s (password/s) que me dió la maestra/o.
- 8. Yo no colocaré ningún disco o drive/s portable dentro de la computadora a no ser que esté *aprobado por la maestra/o*.
- 9. Yo *no compraré o venderé nada* usando la computadora o recursos tecnológicos.



# ACUERDO DEL USO ACEPTABLE DE RECURSOS TECNOLÓGICOS

Página de Firmas del Estudiante de Escuela Primaria

#### Acuerdo y Responsabilidad

Cada estudiante  $\underline{\mathbf{v}}$  su padre/s o tutor legal/es debe reconocer el recibo de la información que contiene este Acuerdo a través del sistema de firma electrónica de myDSD o por medio de la firma/s tradicional en una copia impresa.

Ambas firmas indican que el estudiante y el padre/s o tutor legal han leído atentamente, entienden y están de acuerdo en cumplir con los términos y condiciones del uso apropiado de los recursos tecnológicos.

#### **ESTUDIANTE:**

#### Mi promesa de cumplir con las reglas:

Mi padre/s o tutor legal/es ha estudiado el Acuerdo de Uso Aceptable conmigo. Yo entiendo la importancia de ser cortés, respetuoso, honesto y la necesidad de obedecer las reglas de uso de la computadora, el Internet y otros recursos tecnológicos. Si yo no cumplo con estas reglas, mi director/a o el Distrito Escolar puede quitar mi privilegio de usar los instrumentos de tecnología escolar, y puedo recibir otra acción disciplinaria o legal. Yo prometo cumplir con las reglas.

Nombre del Estudiante (favor letra de imprenta): \_\_\_\_\_ Grado: \_\_\_\_

Firma del Estudiante:	Fecha:
PADRE/S O TUTOR LEGAL:  Como padre/s o tutor legal del estudiante nom	nbrado anteriormente, yo he leído este Acuerdo de Uso
cumplir. Además, yo entiendo que los servicio Davis (DSD) son filtrados y el uso de los recurso	es del uso, los cuales mi hijo/a estudiante debe s de Internet que se ofrecen por el Distrito Escolar de os tecnológicos del Distrito Escolar de Davis puede ser e ser disciplinado por el uso inapropiado o inaceptable
	r de Davis. Por el presente, yo doy permiso al Distrito
Nombre del Padre o Tutor Legal (favor letra de impre	enta):
Firma:	Fecha:

POR FAVOR LEAN Y FIRMEN ESTE ACUERDO Y DEVUELVAN LA PÁGINA DE FIRMAS A SU ESCUELA LOCAL.